



# FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

## CALENDARIO ELECTORAL

*Día 0 (30 de septiembre de 2016).*

Inicio del proceso electoral según la fecha determinada en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición adicional 3.ª de la Orden CYT/289).

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en aquellas provincias donde se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral (5 días hábiles).

*Día 5 (05 de Octubre de 2016).*

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF.

*Día 8 (08 de octubre de 2016).*

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles). Proclamación definitiva del Censo Electoral.

*Día 9 (10 de octubre de 2016).*

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

*Día 13 (14 de octubre de 2016).*

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

*Día 15 (17 de octubre de 2016).*

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas. Exposición de candidaturas admitidas y no admitidas (éstas con expresión de la causa).

*Día 16 (18 de octubre de 2016).*

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles).



# FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

*Día 19 (21 de octubre de 2016).*

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

*Día 22 (25 de octubre de 2016).*

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles). Proclamación definitiva de las candidaturas.

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

*Día 23 (26 de octubre de 2016).*

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF).

*Día 24 (27 de octubre de 2016).*

Inicio del plazo para emitir el voto por correo

*Día 30 (04 de noviembre de 2016)*

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

*Día 31 (05 Noviembre de 2016).*

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo.

*Día 32 (07 de noviembre de 2016).*

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

*Día 33 (08 de noviembre de 2016).*

Proclamación provisional por las Mesas electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

*Día 34 (09 de noviembre de 2016).*

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos. (3 días hábiles).

*Día 37 (12 de noviembre de 2016).*

Finaliza el plazo de presentación de recursos.



# FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

*Día 40 (16 de noviembre de 2016).*

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa.

Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para la convocatoria es de 15 días).

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles).

*Día 41 (17 de noviembre de 2016).*

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)

*Día 43 (19 de noviembre de 2016).*

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

*Día 49 (26 de noviembre de 2016).*

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente. Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

*Día 50 (28 de noviembre de 2016).*

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación. (3 días hábiles).

*Día 53 (01 de Diciembre de 2016).*

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

*Día 56 (05 de Diciembre de 2016).*

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

*Día 57 (07 de Diciembre de 2016).*

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles).



# FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

*Día 71 (26 de diciembre de 2016).*

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

*El Presidente FRCYL,*

Fdo. Fernando Raposo